## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO GARCÍA VARGAS
DEMANDADO: EDWIN ALFONSO SALAZAR RIVERA
RADICACIÓN: 6300140030082020-00322-00

Agréguese al plenario la constancia del envío del despacho comisorio 08 del 10 de febrero de 2021, emanado de este Despacho, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien perseguido en este asunto, a la Alcaldía de Armenia para su diligenciamiento, allegada por la apoderada judicial de la parte actora.

## NOTIFÍQUESE

## JORGE IVÁN HOYOS HURTADO JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL <u>11</u> <u>DE MARZO DE 2021</u>

> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

JŪ

Por:

YOS HURTADO

Z

RAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-

pio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

## afa2d0e2e13e9d524b860895fe64775c22c649b6aac8b0dcf85110a64785bc41

Documento generado en 10/03/2021 08:57:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LMCA